

## **Convocatoria Cosquín Rock 2022 - Municipalidad de Córdoba**

### **Bases y Condiciones:**

Se abre la convocatoria a agrupaciones y/o solistas de Rock, Pop, Ritmos Urbanos, Trap, Hip Hop, Blues, Heavy Metal, Punk y géneros similares, para participar de la selección de cinco (5) agrupaciones y/o solistas que se harán acreedores de la posibilidad de presentarse en el Festival Cosquín Rock 2022, a realizarse en la localidad de Santa María de Punilla, los días 12 y 13 de febrero del corriente año.

La convocatoria se encontrará abierta entre los días 24 y 29 de enero de 2022, a la misma se podrá acceder a través de un formulario web de la Secretaría de Cultura y Juventud de la Municipalidad de Córdoba.

### **Las agrupaciones y/o solistas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:**

- La mitad más uno de sus integrantes deberá residir en la ciudad de Córdoba.
- No podrán estar ya programadas en ninguno de los escenarios del festival CR2022.
- Se priorizará en la selección a agrupaciones y/o solistas que ejecuten mayormente composiciones propias.
- Se priorizará en la selección de agrupaciones y/o solistas que cumplan con el cupo de género según la Ley Nacional 27.539 <https://inamu.musica.ar/leydecupo>.
- Se priorizará a agrupaciones y/o solistas con menores oportunidades de acceder al circuito comercial.

**Para participar, las agrupaciones y/o solistas deberán rellenar el formulario correspondiente donde conste:**

- Nombre, apellido, DNI, edad, género autopercebido y domicilio de la persona, e-mail y teléfono del responsable/representante de la agrupación y/o solista.
- Cantidad de integrantes, nombre y apellido, DNI, domicilio, edad y género auto percibido de las mismas.
- Género musical principal.
- Reseña breve, links de plataformas de audio y video, video en vivo del grupo o solista (no se premia la calidad del registro, pero es importante que se aprecie el trabajo de la agrupación y/o solista), foto de la agrupación, EPK con biografía más extensa y trayectoria, rider y barrio en el que se referencia la agrupación.

La Municipalidad de Córdoba (la contratante) abonará a cada banda y/o solista seleccionada/o (la contratada), la cantidad de pesos setenta mil (\$70.000) en concepto de honorarios artísticos, por una presentación en el Festival Cosquín Rock 2022, en día y horario a definir por la Municipalidad de Córdoba.

Las agrupaciones y/o solistas seleccionadas serán comunicadas el día 31 de enero de 2022, sus integrantes deberán cumplir con los requisitos sanitarios vigentes para la realización de espectáculos públicos y tendrán que tener la posibilidad de facturar por el pago de los honorarios artísticos.

Las agrupaciones y/o solistas seleccionadas deberá contratar, por su cuenta y orden, un seguro de Accidentes Personales, con cobertura individual para cada solista y/o para cada uno de los integrantes de la agrupación/banda.

El seguro deberá contratarse con una Cláusula de No Repetición a favor de la Municipalidad de Córdoba CUIT 30999074843 y deberá tener vigencia desde las 00:00 horas del día 12/02/2022 hasta las 00:00 horas del día 14/02/2022.

Las agrupaciones y/o solistas seleccionadas deberán presentar ante la Municipalidad la póliza de seguro dentro de las 48 horas de haber sido notificados de su selección, bajo apercibimiento de tenerse por desistida su participación en la presente convocatoria.

**El Comité de Selección estará integrado por:**

- Secretaría de Cultura y Juventud de Municipalidad de Córdoba
- Sindicato de Músicos de Córdoba
- En Vivo Producciones, organizador CR22
- Mariana Pellegrino, música, productora musical, integrante de Caligaris
- Natalia Valenzuela, productora de espectáculos, manager de artistas
- Carlos Smith, productor artístico de Cadena 3
- Marcelo Sánchez, director artístico Radio Más que Música, Radio Universidad, SRT

La decisión del Comité será inapelable y la participación de las agrupaciones en la presente convocatoria implica la aceptación de las Bases y Condiciones de la misma.

La información recabada de todas las agrupaciones y/o solistas participantes se utilizará para conformar una base de datos de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba para futuras convocatorias o eventos.